

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DEL DIARIO DEL COMERCIO

Con mármoles rusos se proyecta construir un mausoleo monumental para Nicolás Lenín, el difunto Papa Rojo de la Rusia de los Soviets

Exposición Universal en Estados Unidos para 1930

Washington, julio 1.—Fue presentada al Congreso una iniciativa para la celebración de una Exposición Universal en los Estados Unidos, en el año de 1930.

Entre otros argumentos para fundar esta iniciativa, se dice que contribuiría a hacer desaparecer los últimos vestigios morales de la guerra mundial y a reparar el inmenso mal que se hizo a la reputación y el prestigio de Alemania y sus aliados con la propaganda que se desarrolló en los Estados Unidos durante la conflagración.

La tragedia del lunes en Infernillo

En la estación de Infernillo puso fin a sus días de un pistolazo el joven Abel Ibarra, competente empleado de la empresa del Ferrocarril.

Ibarra para cometer el suicidio, le pidió el revólver prestado al posero del correo de Juan Viñas diciéndole que iba a matar un animal.

Momentos después de facilitada el arma se disparó un tiro en la cabeza.

Su muerte fue instantánea.

El joven Ibarra era casado con una hermosa joven hija del señor don Lorenzo Chacón jefe de la estación. La tragedia causó hondo pesar.

A la familia doliente le damos el pésame más sentido.

Loisita Salazar dará una conferencia

La simpática maestra señora Loisita Salazar dará, el sábado próximo en el Colegio de Señoritas una conferencia sobre los "Los Locos".

La inteligente damita sabrá—no lo dudamos—desarrollar con lucidez el difícil tema de la conferencia.

Fallecimiento de la srta. Angela M. López

En la ciudad de Cartago falleció en la mañana de ayer, consecuencia de una fiebre tifoidea, la señorita Angela María López, hija de doña Celina López v. de Marín.

La señorita María López ha fallecido a la edad de 17 años. Su entierro se efectuó al medio día de ayer con bastante acompañamiento, después de las exequias en el templo de los Rev. Padres Capuchinos.

A su afilida madre doña Celina López v. de Marín, a sus hermanos Francisco, Zelmira e Ignacio, enviamos nuestro sentido pésame.

La falta de trabajo en Rusia determina una serie de suicidios - En Praga se reunirá un Congreso de Relaciones Intellectuales Internacionales

Lo que Berlín consume de cerveza cada hora

Berlin, junio.—En conexión con la huelga de cerveceros se ha sabido que la ciudad de Berlín consume por hora una cantidad de cerveza equivalente a cuatro vagones de ferrocarril. La referida huelga dió por resultado que se cerraran todas las cervecerías de Berlín y obligó a los cantineros a traer el artículo de Múnich, Wurzburg o Dortmund por trenes especiales.

El tiempo está frío, pero se aproxima el calor y los vendedores se verán obligados a traer cantidad doble del artículo. Los cerveceros manifiestan que, debido a la huelga están perdiendo medio millón de dólares por día.

Aumentan los suicidios por falta de trabajo en la Rusia Roja

Moscú, julio 1.—En esta ciudad está causando ansiedad el aumento alarmante del número de personas que se suicidan usando métodos desesperados ya que no pueden conseguir armas de fuego.

La mayoría de las víctimas son de veinte a treinta años de edad, y se cree que su resolución de suicidarse se debe a las condiciones anormales que prevalecen por la falta de trabajo.

Entre los siete casos de suicidio registrados ayer figura el de una muchacha de veintidós años de edad, que se tragó quince agujas y luego tomó una fuerte dosis de un poderoso veneno.

El congreso de relaciones intelectuales internacionales Praga

Praga, julio 10.—Anuncia el oficioso "Urodni Listy" que del 21 al 24 de este mes

se efectuará en Praga un Congreso Internacional de los métodos científicos de trabajo. Han sido invitadas a este Congreso 38 corporaciones técnicas e industriales de América, así como los Estados de la Grande y Pequeña Entente haciendo una notificación a los demás países.

La conferencia de Praga buscará la organización de una corporación permanente y de una oficina para examinar el desarrollo de las relaciones intelectuales entre los pueblos. También se propone organizar una Conferencia de los inge-

nieros de la Pequeña Entente. Cuantos miembros tiene el partido comunista de la Rusia

Riga, julio 1.—Anuncian de Moscú que según declaraciones de Mr. Stalin, miembro prominente del Comité Ejecutivo del Partido Comunista, éste último cuenta actualmente con 600.000 miembros adherentes incluyendo los 128.000 obreros electos durante el curso del mes pasado. Sobre el total de adherentes, 4 por ciento son obreros; 26

por ciento campesinos; 20 por ciento burócratas y el resto mujeres. Los adherentes a las organizaciones de jóvenes comunistas cuentan con 570.000 miembros.

El total de miembros de los sindicatos obreros es de cinco millones. Por otra parte el número de empleados del Estado afiliados al partido comunista es de 1.200.000.

El proyecto para el gran mausoleo de Nicolás Lenín

Moscú, junio 1.—Fueron traídas a esta capital las más finas muestras de mármoles hallados en un lago situado en uno de los distritos cercanos a Moscú, a fin de que las examine una comisión especial que decidirá cuál conviene para el monumento que se erigirá a Nicolás Lenín en la Plaza Roja.

A los mejores escultores y arquitectos rusos se les ha pedido que presenten proyectos para el referido monumento, que reemplazará al actual mausoleo de madera en que reposan los restos del líder bolchevique.

Algunos de los miembros de la comisión son partidarios de que se construya un monumento de proporciones heroicas, al paso que otros son partidarios de uno pequeño y artístico que esté más de acuerdo con la sencillez y severidad de la vida de Lenín.

El comercio automovilístico mundial y el de Estados Unidos

Washington julio 1.—El "Commerce Reports" publica una estadística interesante acerca de la industria automovilística del mundo entero y particularmente en Estados Unidos. Dice que con fecha primero de enero de 1924 había repartido en todo el mundo

18.100.000 automóviles y camiones aproximadamente y 1.075.000 motocicletas. Solamente en Estados Unidos los automóviles y camiones llegaban a 15.280.000 y las motocicletas a 172.000.

El año pasado el número total de automóviles en el mundo entero era de 15.505.788 lo que representa un aumento en el solo espacio de doce meses de 3.681.278. En Estados Unidos, los autos aumentaron en la proporción de 2.885.487. En resumen, dice el "Commerce Reports", los Estados Unidos tienen actualmente el 80 por ciento de los autos que circulan en todo el globo terrestre.

Los últimos duelos

Lilia Rodríguez, de un año, vecina del Hatillo, hija de Teófilo Rodríguez y Modesta Solano.

—Lili Quesada, de 8 días, vecina del Cantón de Catedral, hija de Rufino Quesada y Eugenia Alfaro.

—María Antonia Porras, de un año, vecina de San Sebastián, hija de Salvador Porras y Adelaida Valerio.

—Cecilio Zamora, de 57 años vecino de Mata Redonda, casado con María Salas, hijo de Romualdo Zamora y Rafaela Villalta. Vecinos de San Pablo de Heredia.

—Joaquina Delgado, de 2 meses vecina de San Sebastián, hija de Ernesto Delgado y Manuela Jiménez.

—José Ramón Mora, de 10 meses, vecino de San Francisco de Guadalupe, hijo de José María Mora y Amalia Salas.

Labores de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

INGRESOS

Por estar su solicitud en regla, fue admitida como nueva socia doña Caridad Meza de Kohpenker, quien cotizará con \$200. Es vecina de San José.

ENDOSOS

Doña María Castro de Baldones da q' pide su póliza número 2595 se inscriba en favor de su marido el Sr. don Eduardo Baldones.

Don Nicolás Cañas Frutos pide que su póliza número 2194, se inscriba a favor de su esposa doña Pamela Ruiz González.

El Sr. don Octavio J. Silva pide que su póliza se modifique en el endoso, solamente a favor de sus hijas mujeres, señoritas Marta Paulina Margarita Silva.

DEFUNCIONES

Fueron aceptadas las defunciones siguientes, para ser puestas al cobro en el mes de agosto: Daniel Cedeño, vecino de Cartago, dueño de la póliza número 1151, que cotizaba con \$100; Crisanto Pacheco, vecino de Limón, dueño de la póliza número 2029, que cotizaba con \$200.

ADELANTO

Se aprueba el adelanto hecho por la Tesorería de \$400 a la endosataria de la póliza de Daniel Cedeño.

LIQUIDACIONES

Se conocieron las liquidaciones de las defunciones números 490, 491, y 492, del mes de Abril próximo pasado, y se autorizó la cancelación de los saldos. Estas han sido visitadas por los Señores Directores Sáenz Cordero y Flores Castro. A las 17 horas terminó la reunión.

La contribución de los cuarteles de armas ¿Se trata de un acto espontáneo o de una habilidad del Comandante de Plaza?

A los cuatro vientos de la publicidad se lanzó ayer la nota en la cual el señor Presidente de la República y Comandante en Jefe de nuestros Ejércitos de Mar y Tierra, agradece por medio del Comandante de Plaza de San José a los sargentos, cabos y soldados de los cuarteles Buenavista y Artillería su ofrecimiento de contribuir al pago de las deudas políticas del jimenismo y refor-

mismo con pequeños descuentos quincenales en sus sueldos. "El acto de la tropa, perfectamente espontáneo según el informe suyo—le dice el Comandante en Jefe al ídem de Plaza—me inspira profundo agradecimiento e inmensa admiración". Como espontáneo quiere decir de propio movimiento, cabe pensar si los sargentos, cabos y soldados procedieron de motu

propio, esto es, moviéndose a contribuir por su libre iniciativa, si se considera que el sábado anterior el Comandante de la Plaza les arengó en sus cuarteles para que le dirigieran el consabido memorial a don Ricardo, según nos informa persona que está enterada de las intimidades cuartelarias. Tras el discurso del señor Rodó, que fue una invitación al vals, vino el acto de la tro-

pa perfectamente espontáneo y que ha llenado de supina admiración el ánimo presidencial. Es una nueva forma de espontaneidad que el uso consagrará indudablemente y el señor Presidente debe agradecerla y admirarla en lo que vale, comunicándola a la Real Academia para la edición décimo quinta del diccionario de la lengua, que se prepara actualmente.

NOTA EDITORIAL

Tenga la bondad el Sr. Ministro de Hacienda

En nuestro editorial del día 25 de junio último, decíamos: "No es aventurado vaticinar que en virtud de autorizaciones parciales y sucesivas el presupuesto de 1924 podría quedar finalmente recargado en dos millones de colones por lo menos." Y agregábamos: "Adviértase que sólo nos referimos a créditos concedidos del primero de mayo último para acá; pues hacemos caso omiso de los que puedan haberse otorgado por el Congreso durante los últimos meses de la administración Acosta".

Nos habíamos quedado cortos: el señor Ministro de Hacienda, en nota al Congreso, fecha de anteayer, dice: "De modo que, en globo, no es aventurado afirmar que estas distintas ampliaciones aumentarán en cerca de tres millones de colones el presupuesto de gastos calculado para el corriente año".

El señor Soley Güell, al dar a la Cámara los datos pedidos respecto al presente ejercicio fiscal, acompañó una nota detallada de las ampliaciones decretadas por el Legislativo a iniciativa propia y del Poder Ejecutivo, pero en "La Gaceta" de ayer no figura ese detalle, cuya omisión es lamentable. Esperamos que se publique sin demora, porque el país tiene derecho a conocerlo. Nosotros lo pedimos a la Secretaría de Hacienda el día 24 de junio y no nos fue suministrado.

Ahora bien, el señor Soley, en su comunicación inserta en el diario oficial de ayer, dice que aquellas ampliaciones, hasta el 30 de junio, montan a la suma de C. 1.513.560.13.

Si de esta cantidad restamos la de C. 574.037.64, que es el total que nos dieron a nosotros los decretos de créditos extraordinarios concedidos a la nueva Administración, tenemos que la diferencia de C. 939.522.49 que resulta, es el monto de los créditos adicionales otorgados a la por tantos motivos famosa Administración Acosta, desde la fecha de emisión del presupuesto, o sea el 21 de agosto de 1923, hasta la no menos famosa fecha de la entrega del Poder.

Declarada, pues, la cifra de C. 1.513.560.13 de inflación en los gastos públicos, advierte el señor Secretario de Hacienda que "precisa, también, tener en cuenta que pasa de medio millón de colones la suma requerida para ejecutar las leyes que contemplen erogaciones imprescindibles que ha sometido el Ejecutivo y que aun requerirá pedir otros C. 200.000 para terminar el año fiscal, exigidos por la compra de especies fiscales agotadas y para el cumplimiento de sentencias judiciales o arreglos de cuentas".

En cuanto a especies fiscales, la ley de presupuesto para 1924 fijó para su compra la suma de cincuenta mil colones. ¿Era tan difícil saber en la época de discusión de dicha ley la existencia del artículo y prever la demanda del mismo en el curso del nuevo año, para incluir en aquel presupuesto la cantidad necesaria de fondos, en vez de tener que ocurrir al crédito adicional ahora, con un recargo de egresos que debió haberse tenido en mira al formular el consabido proyecto?

Continúa el señor Ministro de Hacienda: "A más de esas tres partidas globales deberá el Ejecutivo hacer frente a las erogaciones que exigen los auxilios (en tramitación) que desea otorgar esa Cámara para las escuelas, cañerías, pensiones, mercados y becas (Escuelas de Barrio Luján, San Pablo de Heredia, Irazú, Caballito, Barroeta, Turrialba, San Ramón, etc.; cañerías Praga y Puriscal, Bagaces etc.; Palacio Arzobispal, edición sentencias, mercado Miramar, aumento Centenario de Nicoya, etc.)

Las etcéteras son reveladoras en su laconismo. La lista de las mercedes fiscales es larga como un rosario.

Así llega el señor Soley al cálculo de los tres millones de exceso a que aludimos al principio; y con una suavidad diplomática que le envidiaría su colega de Relaciones Exteriores, se aventura a susurrarle al Congreso esta frase inofensiva:

"Bien es cierto que las entradas han superado, hasta ahora, a las previsiones, pero no cree la Secretaría que ese incremento de la Renta alcance a nivelar un exceso tan considerable, y por eso, cree muy puestas en razón las consideraciones que os han movido a solicitar estos datos, antes de resolver sobre futuros gastos".

Si esta es una indirecta de las del Padre Cobos, estamos seguros que el señor Soley Güell se la aplicará "in pecto" en la parte que le atañe, porque ¿quién sino él, como Secretario de Hacienda, formuló el Presupuesto de 1924, promulgado en agosto de 1923, y quien sino él ha firmado todos y cada uno de los decretos de crédito suplementario, así los de los últimos meses de la Administración Acosta como los de las primeras semanas de la Administración Jiménez?

Para terminar dice el señor Ministro lo siguiente:

"El Gobierno aplazará hasta el próximo ejercicio las justas atenciones que contemplaba (qué contemplativo se está volviendo don Tomás) la ampliación total solicitada por Fomento y limitará sus actividades, en tan importante ramo, a los puntos que aconseja el dictamen, con la sola súplica de que os sirváis ampliarlo en lo necesario para atender al pago de la cañería de Montes de Oro (C. 12.000.000) y para el puente de Artieda (C. 2.000.00) en razón a que ya se han hecho gastos para esas necesidades y hay letras y facturas pendientes de pago."

Lectores: ¿tienen ustedes noticia de si la Oficina de Control ha muerto y podrán ustedes decirnos cuando, dónde y cómo la enterraron? A nosotros no nos ha llegado la esquela mortuoria, pero la defunción debe ser un hecho porque si la Oficina de Control vive ¿quién explica que se hagan gastos y se giren letras y se creen facturas sin existir ni las partidas correspondientes en el presupuesto, ni los fondos necesarios a la orden en el Tesoro Nacional?

Y si el Congreso, cuya Comisión de Fomento en dictamen de mayoría reduce a C. 166.500 los C. 235.119 que pedía Fomento, se negare por uno de esos relances parlamentarios a despachar favorablemente la súplica humilde que hace ahora Hacienda de aumentar a C. 180.500 la autorización a fin de que en ella queden comprendidos los C. 14.000.00 de la cañería de Montes de Oro y el puente de Artieda, ¿qué sería de las letras, facturas y gastos en descubierto? ¿Los pagarían los funcionarios de Hacienda de su propia "buchaca"?

Resumiendo: la ley de presupuesto para 1924, fija los gastos de la Administración Pública en C. 19.261.989.69; esta cifra, según los vaticinios del señor Ministro de Hacienda, se convertirá poco más o menos en veintidós millones de colones.

Las rentas para el mismo período están calculadas en C. 19.550.884.00. El señor Soley dice que las entradas, hasta ahora, han superado a las previsiones hechas.

¿Tendría la bondad el señor Ministro de Hacienda de decirle al país—ya que no creyó útil decirlo al Congreso en su oficio de anteayer—cuál es el superavit efectivo hasta la fecha? ¿Alcanzará ese incremento para cubrir siquiera el millón y medio de colones (C. 1.513.560.13) a que ascienden las ampliaciones de crédito autorizadas hasta el 30 de junio último? ¿Dará lo suficiente para balancear, por lo menos, los nuevos créditos en tramitación, en algunos de los cuales se muestra la Secretaría a su cargo tan apremiantemente interesada?

Con el respeto y consideración acostumbrados interpelamos al señor Soley Güell para que tenga a bien ilustrar a la opinión pública costarricense sobre esos puntos concretos y puede estar seguro de que el país le agradecerá que hable claro sobre ellos, dado el vital interés que para el futuro bienestar de la colectividad aparezcan.

En la finca Guachipelin un enorme tigre ataca a un hombre

En Guachipelin, finca de don Francisco Fierro, situada en jurisdicción de Liberia, los tigres hacen frecuentes estragos en el ganado. Semana a semana se registran numerosas bajas y las campañas de los ganaderos se hacen cada vez más intensas.

Ultimamente los vecinos se hallaban muy alarmados con la frecuente aparición, en la finca Guachipelin, de un enorme tigre, que burlaba lindamente las medidas que se tomaban y las trampas que se ponían para atraparlo. Parecía tener pacto con el diablo pues varias veces logró escaparse de

trances difíciles.

Hace pocos días un peon nicaragüense, de apellido Garita, que andaba por la zona en compañía de otros paisanos fue atacado por el "gato", que cansado de hacer daños entre bueyes y vacas dispuso cenarse a un ciudadano.

Garita se batió con su machete causándole varias heridas al felino, pero el resultado gravemente herido de un zapazo. El tigre huyó hasta un río chuelo donde fue acorralado a tiros por los compañeros de Garita.

Así terminó la odisea del famoso animalito.

BIBLIOGRAFIA

Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana.

La Unión Panamericana de Washington ha tenido la fineza de enviarnos el último número del boletín que edita la oficina Sanitaria. Trae los siguientes estudios de gran interés científico: "Causas de la reciente disminución habida en la tuberculosis". "Patente de Sanidad del Canal de Panamá". "Adelantos en Ingeniería Sanitaria". "Resumen de las enfermedades contagiosas".

Revista de Costa Rica.

Como de costumbre, el material que trae el último número de esta importante revista que acaba de llegar a nuestra mesa de redacción, es selecto e interesante.

He aquí los temas de que trata:

El R. P. León Tornero, de la Compañía de Jesús, 1818 1877, Rafael Villegas. Notas arqueológicas de la Sabana, J. Fid. Tristán. Noticias generales acerca de los primeros pobladores de América, Juan Félix Proaño.

Los mamíferos de Costa Rica, A. von Frantzius. La segunda conquista de Centro América, Manuel Sáenz Cordero.

Acuerdo del Colegio de Abogados.

La suerte del consorte sobreviviente según las leyes de Costa Rica, Alfonso Jiménez.

Ley sobre jurisdicción en lo penal.

De la "Cartilla de Administración Pública" Tomás Fernández Bolandi.

El mejor alimento para los niños de pecho es la leche materna

NUTROLACTIS

2º. TESTIMONIO

Maternidad Carit

Este establecimiento hace constar que el NUTROLACTIS ha sido el mejor entre los Galactagogos que aquí se han usado. Ensayado en dos casos dió el resultado siguiente:

Caso 1º.—Generosa Arce, de Santo Domingo, en el quinto parto no tuvo leche; en el sexto tampoco, pero de esta vez tomando el NUTROLACTIS cuatro días después del alumbramiento, por no tener nada de leche, resultó que al quinto día la tuvo en suficiente cantidad para amamantar al niño.

Caso 2º.—Ramona Picado, de San José, "primeriza", al cuarto día no tenía leche; tomó NUTROLACTIS y al día siguiente le vino abundante secreción.

Al mismo tiempo se hace notar que las pacientes se sienten satisfechas y fortalecidas después de haber tomado el producto.—La Directora, SARA VDA. DE VARGAS, Obstétrica.

Más testimonios a la orden en la oficina del Representante.

THE NUTROLACTIS COMPANY.—New York.—U. S. A.

Representados por

Misael Jiménez M.

P. O. Box 136 — Teléfono 835 — San José, Costa Rica

Altos "Tienda Nueva", frente al lado Este del Mercado.

DEPÓSITOS:

Botica Oriental — Botica Francesa — Farmacia Ideal

COFFEE ROASTERS CORPORATION

De venta en los principales establecimientos

Día a día se consume su total producción de

Café Molido

¡No hay remedio! A comprar

Tres Montes

C. 1-00 Libra

Café de superior calidad, extrafino, insuperable, empaçado en latas al vacío,

C. 1-50 la LIBRA

Teléfonos 605 y 903

50 pureras

Necesita la Compañía Industrial Tabacalera para la elaboración de puros finos.

Diríjase a

BERNARDO A. GONZALEZ

Pregoneros! Se necesitan; buena recomendación! Acudan a este Diario

Pomada Salomón

Pasada la Gran Guerra se ha podido preparar de nuevo. Pomada Salomón para curar úlceras, almorranas, y preparada para la curación del reumatismo. Cada cajita contiene instrucciones y certificados auténticos que la recomiendan. Depósitos principales: Botica Francesa y Botica Oriental. San José Costa Rica.

Se Descubre un Maravilloso Remedio para Engordar

HACE AUMENTAR DE 3 A 8 KILOS EN CORTO TIEMPO

Un famoso médico especialista de New York ha preparado en forma de pastillas una combinación de ingredientes nutritivos a que da el nombre de CARNOL, y que sirve para hacer que personas delgadas puedan aumentar sus carnes y peso a razón de 3 a 8 kilos en pocas semanas. Dice el citado especialista:

"Este preparado CARNOL no es ningún misterio, ni se debe dudar de sus resultados. Todos sabemos que la formación de carnes y gordura o grasa en el cuerpo humano, depende del poder de asimilación, y todos los médicos son de opinión que las personas que asimilan sus alimentos son por regla general robustas, bien formadas y saludables. Si todo el mundo pudiese asimilar propiamente las comidas que lleva a su estómago, no habría tantos hombres y mujeres delgados."

CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de 1 a 2 kilos cada semana. Si usted desea aumentar sus carnes, hermosear su figura y mejorar su digestión, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Se vende en las siguientes droguerías:

Francesa y Nueva, San José

J. E. Pirie, en Cartago

Garage Vidal Cruz

Servicio permanente de automóviles

Cadillac, Oldsmobile y Dodge

De 5 y 7 pasajeros

Especialidad en los servicios durante la NOCHE

Teléfono 91 N

Lado Norte de la Catedral

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Cumpleaños

Celebran hoy la fecha de su natalicio doña Manuelita Gutiérrez Mora de Güell y la señorita Amalia Echeverría Jiménez.

Fecha matrimonial

Celebran hoy el día de su matrimonio el Dr. don Oscar Pacheco y doña María Ortiz, efectuado en 1916.

Recordatorios

Cumple años hoy de haber fallecido David I. Sasso, (1920). Elena Ramírez de Blen (1918). Domingo Bolaños (1922). José Fernández (1902). Abelardo Cepa González (1901). Juan Brouca Laustallete (1893). José María Castro Fernández (1922). Toribia Monge Cervantes de Granados (1914).

La cena de esta noche

En el antiguo local del Hotel Francés se ha de efectuar esta noche, como lo habíamos anunciado, la cena preparada por un grupo de damas y señoras de nuestra sociedad, con el fin de recaudar fondos a beneficio del templo de la Soledad. La fiesta ha de resultar espléndida dado el entusiasmo que existe entre los vecinos de la parroquia y en nuestra sociedad en general.

La boda Montalto Coronado

En día próximo se ha de efectuar en esta capital la ceremonia matrimonial de nuestro amigo el joven don Luis Montalto Sáenz y la bella señorita Celia Coronado. Anticipamos a la gentil pareja nuestra enhorabuena.

Amonestaciones

En la parroquia de la Dolores se corren las amonestaciones de matrimonio de don Melchor Fallas P. importante vecino de San Rafael de Desamparados y la señorita María Jiménez H.

Próxima boda

El 21 de los corrientes ha de efectuarse la ceremonia matrimonial del señor don Víctor Ezequiel Castro Umaña y la señorita María del Rosario Bonilla. Anticipamos a los jóvenes prometidos nuestra enhorabuena.

El baile de Limón

Muchas personas se han acercado a nosotros con el fin de que les demos informes sobre el traje que deben usar los caballeros en el próximo gran baile de Limón. Para conocimiento de los interesados se nos ha suplicado avisar que el frac no se usa en el puerto. Los caballeros pueden concurrir con traje claro o saco negro.

El sábado en el tren ordinario de Limón será agregado un carro especial para la conducción de los invitados, quienes deben proveerse del correspondiente pasaje en la oficina de don Adolfo Osborne.

La salud de don F. Noriega

Dentro de la gravedad, que en días pasados aquejó al estimable caballero don F. F. Noriega, ha experimentado una pequeña mejoría que se asentó en las primeras horas de la mañana de ayer. Sinceramente deseamos el pronto restablecimiento del buen amigo.

El busto de Barroeta

Fuimos invitados al medio día de ayer, como lo decimos en nota aparte, para que presenciáramos en los talleres de fundición de las Obras Públicas el modelaje del bronce que en no lejano día se ha de colocar en un lugar público para perpetuar la memoria de don Mauro Fernández.

Y concurrimos al acto, porque teníamos especial interés en ver el bronce rojo, formando la figura de uno de nuestros más grandes educadores.

No se habían apagado aún en nuestro corazón los ecos de la protesta que hicimos hace pocos días con motivo del olvido en que se tiene la memoria de don Rafael Barroeta, cuando un nuevo y penoso hallazgo renueva toda la energía de nuestro ser para protestar contra tamaña injusticia. En un rincón de los talleres de la fundición, cubierto por el polvo del olvido, se encuentra un magnífico busto de Barroeta, ordenado por el señor ex-Ministro de Instrucción Pública don Miguel Obregón, para colocarlo no sabemos en qué lugar.

Una vez listo el referido busto, se quedó arrinconado en los talleres de las Obras Públicas; se quedó como estuvo por muchos meses en la Aduana Principal el busto de nuestro inmortal don Juanito Mora.

Allí está el busto de Barroeta; el gran benefactor de la juventud. ¿Por qué razón no se le obsequia por ejemplo al Liceo de Costa Rica, para que se le coloque en lugar de honor en dicho establecimiento?

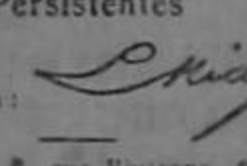
¿Qué se piensa hacer con ese busto? ¿Por qué no se le ha rendido el homenaje a que tiene derecho este ciudadano, quizá con más derecho que otros a quienes ya se les ha rendido?

En nombre de la venerada memoria de Barroeta, en nombre de la Patria, pedimos que este bronce sea trasladado de aquel lugar a otro más adecuado, en donde puedan verle los niños de hoy, y les sirva de ejemplo en su vida futura, ya que nuestros hombres parecen haberlo olvidado del todo.

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

SANTAL MIDY

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Exigir la Firma: 

PARIS. 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias

La reunión preliminar de la Universidad Obrera será mañana en el Taller de Obras Públicas

San José, 30 de junio de 1924.

Sr. Director del "Diario del Comercio".

Muy señor mío:

Debido a un pequeño contratiempo no fue posible celebrar ayer domingo la reunión preliminar para la fundación de la Universidad Obrera.

Dicha reunión se ha trasladado para el próximo jueves 3 de julio a las 15 horas (3 y media p. m.) siempre en el Taller de Obras Públicas.

Como esa reunión a más de la amena conferencia que dará el Ingeniero don José Figuer del Valle será sin duda de gran provecho para las clases trabajadoras, a la par que tengo el alto honor de invitar a Ud. le ruego hacer extensiva esa invitación por medio de su importante Diario a todos los trabajadores del país.

De Ud. atento S. S. y amigo
F. CASTRO ARGUELLO.

Lea este Diario

Se compra

números del DIARIO DEL COMERCIO

de las siguientes fechas del año de 1923.

Marzo	Viernes	16.
"	Martes	20.
"	Domingo	25.
Julio	Martes	10.

Se pagan bien

LA CALIDAD DEL CIGARRILLO

Yolanda

NO PUEDE SER JUZGADA POR OTRO TIPO DE CIGARRILLO:

ÉSTE ES DIFERENTE, COMPLETAMENTE DIFERENTE



Baile en Heredia

El Club Amarillo y Negro, integrado por varios jóvenes de la sociedad herediana, hace los preparativos para llevar a cabo un suntuoso baile en aquella ciudad, a fines del presente mes.

El baile tendrá la particularidad de que los caballeros asistan con dominó negro y las señoritas con amarillo, que son los colores simbólicos del Club.

El baile del 12

Han principiado a cobrarse los recibos para el gran baile con que nuestra sociedad despedirá al joven don Eduardo y a la señorita Virginia Ruiz, con ocasión de su viaje a México.

La cuota será de ₡ 10.00 y el recibo equivale a la invitación de la fiesta para los caballeros, quienes deben presentarla en la entrada.

Las personas que quieran hacer efectiva su contribución se servirán dirigirse a don Francisco Fonseca Chamier, nombrado Tesorero del Comité.

Las invitaciones para las señoritas principiarán a circular en la semana próxima.

Guillermo Hernández

Hoy celebró el 8 aniversario de su nacimiento el niño don Guillermo Hernández Madrigal, hijo primogénito de nuestro recordado amigo don Andrés Hernández Holgado, fallecido trágicamente en esta capital hace un año, y de su señora esposa doña Adela Madrigal Loinaz. Al simpático amiguillo enviamos nuestro parabién.

Felicitación

Ayer celebró la fecha de su natalicio la señorita Clemencia Jinesta Muñoz. Con tal motivo sus amistades la congratularon. A las muchas felicitaciones unimos la nuestra.

Inauguración oficial

En el lujoso comedor del Hotel Francés se efectuará en día próximo un suntuoso banquete con motivo de la inauguración oficial del establecimiento, lo que hubo de postergarse debido a la muerte de don Enrique Corcelle

Delicada Operación

En la mañana de ayer, en la clínica de los Drs. Victory y Pacheco, fue sometida a una delicada operación la señorita Graciela Morales, perteneciente a la sociedad herediana. Llevó el bisturí el Dr. Victory, auxiliado por el Dr. don Luis Paulino Jiménez y el Dr. don Oscar Pacheco.

El estado de la paciente ha continuado siendo bastante satisfactorio.

Felicitación

Hoy celebra la fecha de su natalicio la muy estimable dama doña Manuelita Gutiérrez Mora de Güell, esposa de don Santiago Güell, y madre de numerosa y distinguida familia de nuestra sociedad. A las muchas felicitaciones que reciba unimos la nuestra.

Baile en Cartago

Para la noche del sábado próximo se prepara en la ciudad de Cartago un suntuoso baile organizado por varios elementos de aquella sociedad y al cual concurrirán personas de esta capital.

AVISO

En "La Perla" se está realizando

una gran cantidad de mercaderías acabadas de llegar a precios sumamente bajos.

No pierda tiempo

Plaza la Artillería - Frente al Banco de Costa Rica

RAÚL INFANTE

Representante de CASAS Extranjeras

Costa Rica y Nueva York

Seguros contra incendio y marítimo

JABONERIA

DE Jesús M. Castro V.

Jabones de primera calidad

Teléfono 100. Plaza Viquez. San José

Para Sangre Viciada Tome Hierro Nuxado

Miles de personas están en constante estado de mala salud y falta de energía porque tienen la sangre viciada, llena de impurezas. Es fácil trazar el origen de esas impurezas, pero no es eso lo que importa, sino el desalojarlas enteramente del organismo. No hay otro modo de remediar el mal.

La fórmula del HIERRO NUXADO contiene poderosos elementos depurativos para la sangre en combinación con propiedades tónicas de gran alcance para reconstruir fuerzas y energía. HIERRO NUXADO contiene hierro

como el mismo hierro de la sangre humana. Como saben todos los médicos, sin hierro su sangre no puede ser pura ni producir energía y vitalidad. HIERRO NUXADO no es un "cáralo todo" y solo se recomienda bajo comprobación científica para desahucios de la sangre y de los nervios, sangre impura, reumatismo, anemia, clorosis, neurastenia, debilidad o depresión nerviosa y falta de virilidad.

Dos semanas bastarán para demostrar el alcance del HIERRO NUXADO. Póngalo a la prueba. Todas las buenas boticas lo venden.

Agentes: The Costa Rica Mercantile Co.; San José C. R.

Las mejores harinas

"Fortaleza"

Josefita Anela
Favorita Francia Fausto

Siempre en existencia en

La Josefita

150 vrs. Sur del Hotel Washington

Las Hemorroides

Se curan radicalmente con el uso de la

POMADA MIDY

Y LOS SUPOSITORIOS MIDY

Adreno-estípticos

Remedio muy eficaz; de uso fácil y aseado, gracias a la cánula rectal adaptada a cada tubo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

LABORATORIOS MIDY

8 Rue du Commerce

PARIS

Campo neutral

Lo que costó cada voto republicano, reformista y agrícola en la contienda política recién pasada

Los volistas resultan cotizados a razón de \$ 6,66 per cápita

Ahora que se habla de deudas políticas, de dineros gastados en propaganda, de rebajarle el sueldo a los funcionarios públicos, de lo que pide y reclama para sí el Gral. Volio etc, etc, me parece oportuno sacar un cálculo más o menos exacto de lo que salió costando la campaña recién sufrida.

El Jimenismo

He cambiado impresiones al respecto con un estimable jimenista, fiel como el que más a su jefe y a la causa, quien me declaró que su Partido gastaría a lo sumo \$ 175,000 durante todo el tiempo de la lucha.

En esta cantidad se incluyen las erogaciones de propaganda oral, viajes de los oradores, hojas sueltas, periódicos, clubs, y demás expensas propias de una empresa tan árdua como es la de convencer al pueblo para que se deje salvar.

De los \$ 175,000 sólo se debe la cantidad que se pide a los empleados públicos, habiéndose reunido el resto por contribuciones voluntarias semanales, quincenales y mensuales.

El Partido Agrícola

Seguimos igual procedimiento para averiguar a ciencia cierta lo que gastó el Partido Agrícola, el partido de los

grandes capitalistas, de los banqueros y de los burgueses.

De papeles perfectamente bien archivados y de talonarios de recibos que se expedían por cada contribución periódica, resulta que ingresaron a la caja verde \$ 65,000, céntimo más o céntimo menos. Y en obligaciones garantizadas personalmente que constan en pagarés, casi todos ya cancelados por los firmantes, se consiguieron \$ 68,000, lo que da un total de \$ 133,000 que fué lo que se gastó en la contienda.

Advertimos que estos datos apenas si tendrán pequeñas diferencias, provenientes de insignificantes recolectas que algunas veces se hicieron para reeditar determinada hoja suelta, para tomar un auto en alquiler o para una expensa extraordinaria costada por tres o cuatro entusiastas.

Como se comprende, estas operaciones particulares no podían hacerse figurar en los libros del Partido Republicano o del Partido Agrícola.

El Reformismo

Vamos ahora con el bando del general Volio.

Este señor reclama \$ 57,000 que dice se están debiendo. Agreguemos los \$ 15,000 gastados por el Dr. Vargas Araya y por don Francisco de Mendiola, según propia confesión, y ya llevamos \$ 72,000.

Tomando en cuenta otras sumas que el general afirma haber desembolsado, tendremos \$ 82,000, dando por cierto que esas otras sumas alcancen a \$ 10,000.

Pero aquí no pára la cosa. Pónganse a pensar los lectores lo que produjeron las veladas reformistas, los trenes expresos en los cuales se cobraba, las flores, los obsequios de dieces, cincos, pesetas y colonias, y calculemos que todo eso produjera \$ 18,000, para redondear entonces el costo de la campaña volista en \$ 100,000.

¿Cuánto por cabeza?

Con estos números—que no engañan—a la vista, llegamos a la conclusión de que la campaña política de los tres bandos costó \$ 175,000 más \$ 133,000 más \$ 100,000, o sea \$ 408,000 (cuatrocientos ocho mil colonias).

Y por cabeza, los sufragios para don Ricardo Jiménez salieron costando seis colonias tres céntimos, si se toman por base 29 mil votos a su favor.

Los agrícolas resultan a razón de cuatro colonias noventa y dos céntimos, calculando sobre 27 mil sufragios que obtuvo el Lic. Echandi.

Y los votos reformistas, los del pueblo humilde los del Partido enemigo del capital y de la burguesía, salen costando como quien dice nada SEIS COLONES SESENTA Y SEIS CÉNTI-

MOS PER CÁPITA, dividiendo lo \$ 100,000 que a ese bando le costó la campaña entre los 15 mil votos que se depositaron a favor del general Volio.

Eso es lo que dicen los números con su aplastante elocuencia.

¡Lástima de tanto dinero perdido, de tanto discurso y de tantísimas alharacas para salvar a la patria!

Pero en fin, ahí quedan los empleados públicos; y queda también la tropa que por defender a la República y a su Presidente está dispuesta a contribuir; y quedan todos los patriotas decididos a sacrificarse para que recuperen sus cristóbalos tres o cuatro prestamistas, cuyos nombres ni el general Volio ni don Ricardo Jiménez han querido publicar.

Ellos defenderán a la Patria. Porque ya lo habréis visto, oh costarricenses y oh extranjeros: el hombre cumbre, la montaña intelectual, moral y política más alta que tenemos (según escriben algunos periódicos), don Ricardo Jiménez Oremano, ha dicho en su reportaje último que pagar estas deudas es defender a la República y a su Presidente.

¡Pobre República y dichoso mandatario, cuya fama de hombre cumbre en todo sentido tendrá que ir aumentando de día en día con semejantes declaraciones!

Vásquez de San Isidro

Para la velada de arte y alegría mañana

en el Moderno se tendrá un soberbio estreno de película Paramount. Los Amores de Faraón que resulta un verdadero monumento de importancia histórica.

Amenes, Faraón de Egipto, fue tan malo, que ningún vasallo lloró su trágico fin, ningún obelisco deploró su ausencia, ni siquiera las páginas de la Historia mencionan su nombre. Por eso la divina Teoría prefirió la guerra, la destrucción completa de una ciudad, el incendio, el exterminio, todo, antes de darle su amor.

Es una de las producciones de la Paramount que han costado más por el numeroso personal que interpreta sus brillantes escenas. Más de 2000 personas.

Esta noche a las 8.30 se représará LA COQUETA la historia de la niña mariposa que se enamoró hasta de su misma imagen, y que expuso a su pobre familia a la ruina y a la pérdida de la reputación con su carácter exigente, voluntarioso e imprudente.

A las 7 la gran película de Priscilla Dean BAJO DOB BANDERAS, interpretando el papel de Cigarette, la bella hija del regimiento por cuyas venas corría sangre francesa y árabe. Ocho capítulos muy emocionantes.

El ADELÁ no tiene funciones hoy. Mañana dará por segunda vez la reina de las operetas LA DUQUESA DEL BAL TABARIN—Hay gran demanda de localidades.

El Presbítero Sanabria es candidato a Canónigo Teologal

Ayer se nos aseguró, que el Presbítero don Víctor Manuel Sanabria, quien hace poco tiempo desempeñaba el curato de Acosta, era el candidato para el puesto de Canónigo Teologal por haberlo renunciado el Presbítero don José Joaquín Calderón.

Este último, como se sabe, atien de la parroquia de los Angeles de Cartago.

Fué fundida en los Talleres de Obras Públicas la estatua de don Mauro Fernández, que se inaugura el 15 de Setiembre

Por atenta invitación del Sr. Jefe de los talleres de Obras Públicas, don Domingo Rivera, asistimos antier al medio día a la modelación en bronce de la estatua de don Mauro Fernández, que se inaugurará en el mes de setiembre próximo en la plazoleta del Edificio Metálico, en reposición de aquella que las turbas rompieron a raíz de el 13 de junio de 1919.

La estatua que se colocará es mejor que la que existía. La primera no tenía ningún parecido a don Mauro: el pedestal era de lo más inapropiado, pues se mejava un rústico montón de piedras sobre las cuales estaba sentado el educador con la cabeza apoyada en la mano derecha.

El actual modelo consuetudinario por el artista nacional don Juan Ramón Bonilla, es superior al que se hizo anteriormente. Aparece don Mauro de levita, de

pie, con la mano izquierda hacia atrás y la otra sosteniendo un rollo de papeles.

El parecido es también mejor. Tiene el verdadero gesto de don Mauro, según lo manifestaron los familiares que vieron el yeso.

El trabajo ha sido ejecutado con gran éxito por el jefe de la fundición don José Rojas y el maestro mecánico don Julián Venegas.

En el trabajo tomaron participación los obreros siguientes: Evangelista Obando, Víctor M. Cordero, Gonzalo Cascaete, Moisés Ramírez, Juan Alvarado, Rafael Angel Rodán, Juan María Quesada y Jorge Bermúdez.

El trabajo de fundición quedó terminado a las 3 y media de la tarde, empleándose 19 quintales de bronce. Permanecerá en el modelo hasta el viernes o sábado próximo, que es cuando debe sacarse para pulirlo.

SECCION DEPORTIVA

A cargo de Sheik

Asociación nacional

A iniciativa de la Liga Nacional de Base Ball, ha quedado organizada la Asociación Nacional de Deportes con residencia en San José y con autoridad en toda la República. (Esto dicen los estatutos o es el propósito, aunque no estuvieran representados los clubs de provincias).

La comisión que redactará las bases quedó integrada así:

Crespi, Sthal, Rueda, Moreno Cañas y Garnier.

Deportes

Recibimos el último número de la revista "Deportes" que dirigen los señores

Manolo Rodríguez y José Angel Chaves. El material escogido es interesante, nos gustó mucho. También notamos que la información gráfica es muy completa.

Mucho agradecemos el envío de esa amena publicación que gustosos recomendamos.

Gira a Puntarenas

Es probable que un equipo escogido de jugadores de basket ball, tome parte en los concursos deportivos que se celebrarán en Puntarenas durante los días de fiestas cívicas.

Actualmente se organiza el viaje y la selección del equipo.

Revista de Arte Nacional

La Duquesa del Bal-Tabarin

Tenemos que confesarlo: no esperábamos el éxito que obtuvo el domingo último la Compañía Nacional de Opereta, Zarzuela y Comedia, integrada por diferentes elementos amantes del arte y que ha estado trabajando con entusiasmo y empeño en los Teatros Adela y Moderno.

La Duquesa del Bal Tabarin, es una de las obras más difíciles de llevar a escena no solamente por el decorado que se requiere para presentar la obra, sino también por la competencia de los artistas que han de desempeñar los respectivos papeles; pero gracias a un esfuerzo plausible de los empresarios y el grupo de artistas, se ha logrado llevar a cabo esta representación que ha dado a la Compañía un ruidoso triunfo.

Amalia Trejos nos representó una Ketty admirable, bella, simpática, poseedora de su papel; esta artista dominó desde su aparición en escena al numeroso auditorio, y conquistó prolongados aplausos. Amalia puede ya considerarse como la primera actriz entre los artistas nacionales. Su escuela, su bella y delicada voz y su mímica la hacen que se la tenga como la favorita del público.

Al lado de Amalia está Julia Cordero, la caracte-

ristica notable, a quien con tanto gusto vemos en las tablas. Julia Cordero fué en la vieja Compañía de Bien y Cuevas, como lo es hoy, uno de los elementos más indispensables. En esta representación desempeñó el papel de la señora Morel, y su difícil interpretación fué del agrado del público que supo premiarle con nutridos aplausos.

Elvira Lasantas, Estrellita, en su papel de Frou Frou, también supo dar buena interpretación a su papel. Auguramos que ha de conquistar aún nuevos laureles.

En general, todas las demás partes femeninas supieron sacar adelante sus difíciles papeles.

Augusto Quirós y Maricó, en sus representaciones de el Duque y Octavio, fueron verdaderamente notables. El público supo premiar el esfuerzo realizado por estos artistas, con nutridos aplausos.

Yanguas, en su papel de Ruperto, supo darle fina e irónica interpretación. En el pasaje del segundo acto con Julia Cordero se revelaron las dotes de este joven artista.

Hemos querido dejar para último a quien dió el mayor éxito a la representación del domingo por la noche: al insuperable Sofia Weber, caracterizado por

José A Sánchez, a quien hemos de tributar en estas líneas nuestro aplauso muy sincero. Sánchez es un verdadero artista llamado a conquistar muchos lauros en el futuro. Tan bien desempeña su papel en el Tiburón del Anillo de Hierro, como en la difícil interpretación de Sofia, en la Duquesa del Bal Tabarin.

Sánchez contribuyó en gran parte al éxito de esa noche. Fué llamado a escena muchas veces.

El Maestro Nieto, con su orquesta, también merece una felicitación, su tarea ha sido compensada por el público.

Los coros estuvieron a la altura. Todos magníficos. El baile de los apaches y la danza del oso, merecieron los honores del bis.

Creemos que el éxito de la Compañía está asegurado y esperamos que muy pronto representarán nuestra obra nacional "El Marqués de Talamanca".

Dr. HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO
de la Facultad de Medicina de París

Enfermedades de los
Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA:
De 10 a 11.30 y de 2 a 4
Contiguo al Teatro Variedades

Trabajo nitido, en la IMPRENTA

GRAN Baratillo DE VERDAD La Victoria

Manta con vara y media de ancho. \$ 0.55	Hilo 400 yds, marca azul \$ 0.55
Manta ancha gruesa 0.50	Medias de seda para señoras 2.00
Género para sábana con 9 cuartas... 3.00	Medias Silvia 1.50
Frazadas para pobres 4.00	Crespones de seda todo color 5.50
Frazadas para socos de niños 2.75	Jersey 6.00
Paraguas finísimos para señoras 10.00	Cristal crepé 7.00
Cotines para camisas 0.75	Seda cruda 3.00

Especialidad en medias para niños

A. Marín Rico

100 varas al Norte de la Botica Oriental
En la próxima semana colchas a precios de quema

Los estrepitosos desahucios de la Cancillería en lo del Consulado General de Costa en Cuba

El Cónsul nombrado, señor Vincenzi, revela con sus confidencias, la ineptitud con que se manejó este negocio
¿Qué piensa hacer el Gobierno?

Publica nuestro colega "La Tribuna" en su edición de ayer, una entrevista con don Moisés Vincenzi sobre su permanencia en La Habana y su regreso a la patria, en relación con el nombramiento que en él hizo el Poder Ejecutivo (en Consejo de Gobierno), de Cónsul General de Costa Rica en Cuba, en sustitución del distinguido profesional Dr. don Emilio Matheu Fernández, cuya renuncia se aceptó sin que el señor Matheu hubiera renunciado.

El señor Vincenzi declara: que por no haberle suministrado fondos la Secretaría de Relaciones Exteriores para sus gastos de viaje, ni siquiera el pase de ferrocarril de San José a Limón, salió de Costa Rica por su propia cuenta, haciendo verdaderos milagros para reunir lo del pasaje; que llegó a la Habana con veintidós dólares que allá le fueron devueltos por el depósito de inmigración que hizo aquí; que su vida de Cónsul exigía un gasto de unos trescientos dólares mensuales por lo menos y el Consulado apenas produce unos setecientos a lo

más, que la instalación de las oficinas impone una erogación de unos seiscientos dólares y que los cumplidos inherentes al cargo se hacen con quinientos más; que en consecuencia su situación se hizo absolutamente imposible; que fue huésped de los hombres de letras más notables y hasta vivió en los propios hogares de ellos, quienes se los ofrecieron; que ni siquiera tuvo el gusto de conocer al señor Matheu; que se relacionó con lo más saliente y de valer de la intelectualidad cubana; y que fueron éstos, sus hermanos de letras, los que lo repatriaron; etc. etc. etc. ¿Para qué más?

Todo esto revela no tanto la inexperiencia del joven filósofo amigo, sino la absoluta inconsciencia con que el Poder Ejecutivo procedió en el caso de marras. Lo ocurrido es sencillamente vergonzoso y pasma la admiración de cualquiera que todo un estadista como el Lic. don Ricardo Jiménez y todo un Secretario de Relaciones Exteriores como el Lic. don Juan Rafael Argüello de Vars, quien ha corrido mundo y

no ignora lo que es una Cancillería, hayan podido poner en tales aprietos al señor Vincenzi y en tan espantoso ridículo al país.

Partiendo de la falsedad de la renuncia "presentada" por el señor Matheu y que este caballero jamás presentó; siguiendo luego por la ingratitud de desconocer los eminentes servicios que aquel Cónsul ejemplar le ha prestado gratuitamente a Costa Rica durante 18 años para pagarlos ahora con una destitución injustificada y violenta; anotando después la incuria de no dar al sustituto ni siquiera el pase de ferrocarril y dejarlo irse así, a la aventura, a representar nos consularmente en un país amigo, sin sueldo, sin gastos de oficina, sin mobiliario y útiles para instalarse, sin un pan que comer, sin nada más que su ilusión y su buena voluntad de filósofo y de poeta, ¿no les parece el colmo de la humillación a los señores del Gobierno que hayan sido precisamente los intelectuales de Cuba quienes se hayan visto en la necesidad de repatriar a su costa al nuevo Cónsul General de Costa Rica en la Habana? ¿No

se sonrojan don Ricardo Jiménez, don Ran Ran Argüello y demás próceres del Gabinete de ese hecho inaudito, que en países de más fibra y de más civismo que el nuestro—tan lleno de orchata en las venas—ya habría dado lugar a una protesta iracunda de los ciudadanos que aman el buen nombre de la República en el exterior?

Para terminar ¿qué piensa hacer el bendito Gobierno que nos des gobierna? ¿Revocará el desgraciado acuerdo en que le aceptó "la renuncia" (cuál caña?) al señor Matheu? ¿O seguirá el señor Vincenzi desempeñando el Consulado General de Costa Rica en Cuba, en Escasú? ¿Se quedará el país sin representación consular en la Habana?

Que se reúna el Consejo de Gobierno para tratar este asunto de honor nacional y que don Ricardo Jiménez defienda a la República, pero de veras, aunque tenga que dejarse de palabrerías cursis a los soldados y demás pagadores "voluntarios y espontáneos" de la morrocotuda deuda republicana.

El caso Odio Romagosa

Correspondencia entre los interesados. Intervención del Presidente de la República. Un tribunal de honor y otras etcéteras

Ampliamos nuestra información de ayer sobre el caso Odio Romagosa, los dos diputados jimenistas por Puntarenas que se disputan la curul desde hace dos meses.

Los antecedentes son harto conocidos; no así la cola que ha traído y que nosotros descubrimos desde hace dos días.

Según parece, después de la contestación dada por el Directorio del Congreso a los vecinos de Puntarenas que excitaron a la Cámara a que llamara a su seno al señor Odio, éste último caballero escribió una carta al señor Romagosa notificándole que ocuparía la curul puntarenense, y que en consecuencia se abstuviera de volver al augusto recinto.

La respuesta de Romagosa no se hizo esperar, fue escrita en términos energéticos.

A todo esto, ya el señor Presidente de la República estaba enterado hasta del menor detalle.

Don Ricardo se dirigió a los interesados diciéndoles que el caso era más prudente someterlo a un tribunal de honor.

Escritas las anteriores líneas tuvimos el gusto de conversar con el señor Romagosa.

Amablemente nos refirió el caso, que en su primer parte ya es conocido por los lectores, y refiriéndose a su carta al señor Odio, nos manifestó que en ella le hacía presente que si rompía el compromiso de jaba de considerarlo como un caballero.

Más tarde, sugerida la idea de un tribunal de honor por el señor Presidente de la República, la aceptó gustoso y nombró a sus padrinos a los señores don Manuel Coto Fernández, don Leonidas Briceño y don Santos León Herrera.

Tranquilo espera el fallo y lo acatará, con el único afán de salir airoso.

Hasta allí el Sr. Romagosa. Por otra parte, sabemos que los padrinos del señor Odio son: don Pedro Iglesias, don Luis Cruz Meza y don José Cabezas.

Se dice que el último ha jugado un papel importante en este "imbroglio".

Veremos en que para este nuevo lío político.

Labores Parlamentarias

Acalorado debate sobre una reforma constitucional. Cuando el representante Zúñiga Montúfar habló sobre su adhesión al gobierno y al Pbo. Volio, se retiraron varios diputados agrícolas de la Cámara

A las 15 hs. 10 m. se abrió la sesión. Leída el acta anterior fué aprobada y firmada. Leídas varias formas de decreto, se aprobaron.

Auxilio

La Junta de Educación de San Juanillo de Naranjo pide un auxilio de \$ 3000 para la construcción de un edificio escolar.

Pasó a comisión.

Pensión.

El señor José María Castro Badilla solicita se le otorgue una pensión por sus servicios al Estado. Acogida por Chaves pasó a comisión.

Memorial

Se dió lectura a un memorial de los vecinos de San Ramón a favor de la solicitud de beca de Juan Rafael Mora. Se agregó al expediente.

Vecindario que protesta

Los vecinos del cantón de Jiménez propietarios de trapiches y productores de caña, presentan un memorial haciendo observaciones al proyecto del Secretario de Hacienda sobre la importación de alcoholes.

Beca. La señora Rafaela Cordero v. de Umaña solicita una beca a favor de su hijo Manuel Francisco. Pasó a comisión.

Revisión

Cordero.—Hace moción para la revisión del acta anterior sobre el proyecto de reforma al artículo 102 de la Constitución con el fin de darle cabida a la Ley de Servicio Civil.

Aprobada

Maroto.—Apoya el proyecto. Dice que no debe estorbarse esta reforma para darle campo a un proyecto que se estudiará y puede ser conveniente a los intereses nacionales.

Cordero.—Defiende calurosamente el proyecto.—Habla de sus ideales que siempre han sido por el mejoramiento de la Administración Pública.

Arias.—Presenta una serie de razones fundamentales por la cual se declara enemigo de la reforma.

La Constitución se reforma cuando las circunstancias lo exigen.

Dice que esta idea es vieja y que si se trata de depurar la Administración no deben presentarse reformas aisladas. Cree que debe contemplarse en conjunto la Constitución, que es un cuerpo armónico, y no debe romperse parcialmente.

Zúñiga M.—Hace declaraciones políticas y habla de su adhesión al Gobierno, a don Ricardo Jiménez y al General Volio.

(Salen los señores Cortés, Picado, Rojas y Valenciano). El orador se sienta.

Gonzalez.—Desea que los diputados de las agrupaciones contrarias le presten su apoyo a este proyecto que es sano y conveniente.

Volio.—(No le oímos)

Baltodano.—Está a favor del

proyecto. Dice que favorece a los jimenistas y no a los echanistas pues en la actualidad todos los puestos están en poder de ellos (los confabulados) o por lo menos en un noventa por ciento.

Trejos.—Defiende el proyecto.

Fernández.—Acusa al señor Arias de haber apoyado la Ley Civil en 1910 y de haberse servido de ella como arma de campaña política.

Arias.—Efectivamente la acuerdo pero después, convencido de su inconveniencia, la desaprueba. La encuentra mala en la forma presentada.

Cordero.—Defiende el proyecto que es producto de reflexión sana.

Alega que la modificación es copia de otras parecidas como la que creó la Oficina de Control.

Leiva.—Motiva su voto negativo. Se refiere al cargo lanzado por el señor Fernández de que el Presidente de la República, enemigo del proyecto, tocó la campana y a su lado corrieron los diputados amigos. Dice que en la actualidad el señor Jiménez trata—hasta de evadir consejos.

No le satisface la forma presentada por el señor Cordero. Valenciano.—Se lamenta de la pérdida de tiempo que se está haciendo en la Cámara.

Desea que se posponga el asunto y se entren a conocer otros problemas.

Presidente.—Se pone a votación.

Desechado.

Proyecto del Representante Baltodano

Baltodano.—Presenta un proyecto de ley para arreglar las carreteras del Guanacaste, tomando para ello los fondos que tiene el Gobierno destinados a la construcción del ferrocarril.

Pasó a comisión.

Reglamento para la Construcción de Edificios Escolares

Ortiz.—Presenta un proyecto de ley para la reglamentación de la construcción de los edificios escolares. Pasó a comisión.

Escuela en San Miguel

Valenciano.—Presenta un proyecto para auxiliar a la Junta de Educación de Desamparados con \$ 200 con el fin de construir una escuela en San Miguel.

Pasó a comisión.

Proyecto del Rep. Robles

Robles.—En años anteriores fue presentado un proyecto de ley para favorecer a los agricultores a fin de que combatan las enfermedades del ganado. Y ahora desea que el Congreso excite al Ejecutivo para que ordene el reglamento de ese proyecto (10 de septiembre de 1910) con el fin de ponerlo en vigencia.

Pasa a la página 8

AUTOMOVILES
"Chevrolet"

Llantas Firestone
Gasolina Wico
Aceite Mobiloil

COSTA RICA MOTOR CO.

Industria Francesa

ABRA UN
CREDITO Y
SE LE FIA

Ayer pasadas las 10 horas se sintió un fuerte temblor en la meseta central, causando la alarma del caso.

Con el fin de obtener los detalles nos dirigimos al Observatorio y el señor Tristán, nos dijo: "que don Miguel Obregón, Director del Observatorio, le había ordenado le negara toda clase de noticias a los periodistas". All right!

QUONG TAI CHONG & CO.
(JACOB SANCHEZ)
Importadores
y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

Trapos viejos, pero
limpios, se compran
en la Minerva

Lea este DIARIO

Sociedades comerciales

V

No deseo ser más explícito en lo que toca a los inconvenientes que ofrecía la Ley Mercantil antes de la reforma de noviembre de 1923, ni a los mayores, aun, que esa reforma ha traído, por la razón de que unos y otros han sido denunciados y largamente comentados por quienes han tenido interés en el caso.

Ahora el Poder Ejecutivo ha solicitado la derogatoria de la ley de noviembre del año pasado. Hemos tratado de probar que ello no debe ser así tan absoluto: que lo que cabe es reformar la ley sobre sociedades extranjeras toda, a fin de ajustarla a principios más justos y convenientes que los que hasta la fecha han servido de norma.

Para venir ya al lado práctico de la cuestión que comentamos, y sintetizando las doctrinas que he expuesto anteriormente, cabe afirmar la conveniencia de establecer una distinción entre las diversas clases de compañías extranjeras que hacen negocios en Costa Rica. A mi juicio, puede convenientemente determinarse tres clases de compañías:

1. — Compañías extranjeras con divisiones, sucursales, o ramas dentro de la República.
2. — Compañías extranjeras con agencias dentro de la República.
3. — Compañías extranjeras que eventualmente comercien en la República.

Esto parece sencillo. A primera vista podría decirse que esa clasificación de compañías da la pauta para establecer un reglamento apropiado; pero no hay tal. Esa división es conveniente, pero hasta cierto punto. Ayuda a resolver el problema, pero no lo resuelve.

Hay, en efecto, tal variedad de complicaciones en el comercio: tanta diferencia entre las actividades de una compañía y otra; tanta relatividad en lo concerniente a la importancia nacional de nuestras relaciones con las diversas compañías extranjeras, que no es posible sentar reglas absolutas que cubran justa y convenientemente todos los casos.

Siendo las cosas así, mi parecer es que la ley debe dejar al juicio de alguien: de un funcionario, de un tribunal, o de un organismo cualquiera, la determinación exacta de los requisitos a que ha de someterse cada individual compañía que quiera hacer negocios en Costa Rica. La ley debe sentar solamente las reglas principales, que serán como el "standard", guía y molde de las medidas que en cada caso individual haya de adoptarse.

Esas medidas, entonces, dependerán de la gravedad e importancia de cada caso. Porque hay esto: pudiera pensarse, por ejemplo, que no hay necesidad de someter a ninguna reglamentación a las compañías extranjeras que sólo eventualmente hagan negocios en Costa Rica; o que esa reglamentación, en todo caso, debería ser muy liviana. Más eso no es tan absoluto. Eventualmente pueden ejercer el comercio compañías de vapores extranjeras; pero un sólo negocio de

algunas compañías de esas puede ser de consecuencias desastrosas.

Cuales sean los requisitos que se exijan cumplir a las compañías extranjeras, debe depender, pues, de las circunstancias.

La clasificación arriba apuntada resulta siempre conveniente.

Las compañías que tengan en la República una sucursal, división o rama, deben reglamentarse estrictamente. Sin embargo, no tan exageradamente como para exigirles la presentación de todos los documentos "originales" por los cuales han sido constituidas. Ello es imposible de cumplir en algunos casos. Los documentos originales de muchas compañías extranjeras ya no existen; los de otras se conservan en custodia por oficinas públicas en donde no es posible sacarlos. Además, la presentación de tales originales es innecesaria.

Al Estado debe bastarle la presentación de documentos auténticos, sean los originales o no; pues lo fundamental es determinar qué número y qué clase de documentos deben presentarse por las Compañías extranjeras.

Ello debe determinarse por un estudio cuidadoso de legislación comparada. Unos países exigen unos requisitos que otros no exigen. La cuestión se reduce a una selección de lo mejor que dispongan al respecto las legislaciones extranjeras, amoldándola a las condiciones y necesidades locales.

Para que se vea la utilidad de proceder así en la redacción de la ley que se emita al respecto, me referiré a un sólo punto.

La ley costarricense se ha empeñado hasta la fecha en someter a las compañías extranjeras a la jurisdicción de los Tribunales costarricenses. El propósito no puede haber sido más laudable, más los medios empleados para conseguirlo no han sido los mejores. El art. 151 de la ley de Sociedades Mercantiles establece la regla a que me he referido; pero tiene dos defectos: carece de sanción, y extralimita hasta cierto punto el poder jurisdiccional de las leyes de la República. Por otra parte, nada se ganaría con obtener un fallo de los Tribunales costarricenses si ese fallo, caso de tener que ejecutarse en el extranjero, no encuentra acogida por las autoridades del país donde deba tener ejecución o debido cumplimiento.

A este respecto me parece a mí más sabio lo que disponen varias legislaciones extranjeras: ellas obligan a que la compañía presente, junto con otros documentos, uno debidamente extendido y autenticado, en el cual se muestre que la compañía se ha comprometido en consentir ser demandada en el país extranjero donde haga negocios, en relación con todas aquellas cuestiones conectadas con los mismos, y en acatar los fallos que al respecto dicten los Tribunales de ese mismo país.

M. SOLERA VIQUEZ.

Bernardo A. González

ha instalado su oficina de negocios, comisiones y representaciones de casas extranjeras, seguros de vida y seguros contra incendio, entre Hotel Washington y Dirección Gral. de Detectives.—Agente General y Apoderado Generalísimo, Ernesto Nordbeck.

Concierto con marimba en el consulado de Guatemala

Nuestro buen amigo Dr don Rafael Cruz Meza tuvo la amabilidad que mucho le estimamos, de invitarnos antenoche a una reunión de carácter íntimo en su casa de habitación.

Un grupo de artistas guatemaltecos ejecutó un interesante programa con la clásica marimba de la tierra de los quetzales.

El acto resultó muy hermoso y fué para los guatemaltecos una noche de recuerdos muy gratos escuchando aires, bambucos y cantos del solar patrio.

El señor Cruz Meza atendió con su tradicional fineza a los concurrentes.

El acto se prolongó hasta las once de la noche.

AVISO

Ofrecemos para las nuevas construcciones de casas de comercio

Vidrios grandes para ventanas

a precios de fábrica

EN EL ALMACÉN DE

TOMAS FERNANDEZ

APARTADO 614

TELÉFONO 198

Para la ejecución de sus trabajos acuda a la Imprenta Minerva

Los esfuerzos de la ciencia para vencer el dolor van ganando terreno

La cura radical del cáncer es anunciada en el Congreso de la Universidad Médica

Del "Evening Journal" de Nueva York traducimos el mensaje siguiente:

Chicago, junio.—La batalla que está librando la ciencia médica contra el dolor y las enfermedades ha alcanzado tales proporciones que la victoria no está lejana. Esta fue la nueva que dieron al mundo los médicos y cirujanos en sus informes presentados al Congreso de la Asociación Médica Americana en la sesión de hoy.

Ninguna panacea para las dolencias humanas ha sido encontrada. Pero la ciencia médica y los trabajos prácticos avanzan poco a poco conquistando nuevos laureles. Los dolores del parto, el anote del cáncer, la obscuridad en que se hallan envueltas las enfermedades de la mente, todos, van cediendo a su empuje.

El Dr. Everett C. Friel, director del Instituto de Radio de Nueva York inauguró el Congreso Médico con su confidente declaración.

La cura del cáncer

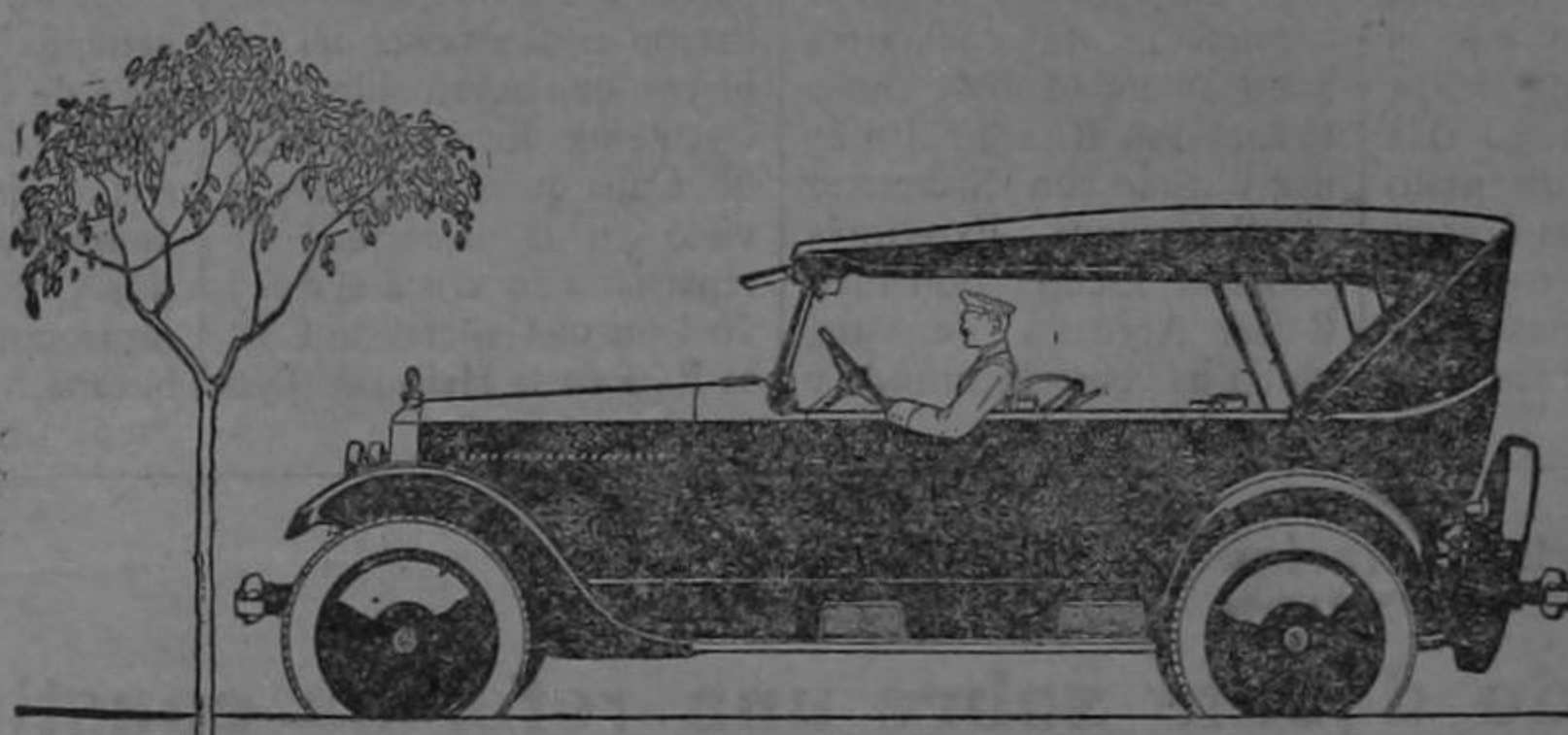
"Hay un remedio radical para el cáncer. Este tratamiento consiste en el uso de un pro-

ducto químico el cual parece que extermina el organismo del cáncer haciendo inadecuado el terreno en el cual la bacteria debe desarrollarse, o posiblemente por una acción directa en el germen mismo. El radio y los Rayos X, no obstante haber dado buenos resultados son desgraciadamente inadecuados.

La fórmula química usada en 300 casos con resultados curativos que han durado tres y cuatro años fue concebida después del reconocimiento de un organismo algo parecido a la espiroqueta, que funciona en el tejido del cáncer, como uno de sus factores causantes. El componente es de una estructura sintética, preparado difícilmente, transformado por un procedimiento de recristalización que requiere varias semanas de trabajos de laboratorio. La exacta descripción de los componentes, confiamos en que pronto será publicada".

El tratamiento, dijo el Dr. Friel, consiste en la inyección de un centímetro cúbico de la preparación cada seis semanas. Solamente deben darse dos o tres tratamientos.

ESTE ES EL AÑO DEL STUDEBAKER



COCHE STUDEBAKER "BIG-SIX" TURISMO PARA SIETE PASAJEROS

¡Un comprador puede equivocarse, pero—

no 145,000!

En 1923 se vendieron más de 145,000 automóviles Studebaker. En 1923 Studebaker fué el favorito de 145,000 motoristas.

Cuando un número muy apreciable de mentes congenian cada año sobre una cosa—que los coches Studebaker ofrecen, peso por peso el mayor valor en automóviles—debe haber una razón fundamentada para tal opinión.

Antes de adquirir su coche este año vea los modelos Studebaker 1924. Hay trece distintos modelos para su selección. Cada uno de estos es un coche de seis cilindros excepcional—construido sobre las normas de calidad que ha venido caracterizando a Studebaker durante setenta y dos años.

José M^a Arce

Altos del Banco de Costa Rica



STUDEBAKER

Busque nuestro diario

IMITADA
POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA
Por NINGUNO

La opinión de un ciudadano sobre la campaña de don Mecho Tinoco contra la elección de Segundo Designado

Sr. don Luis Demetrio Tinoco P.

Estimado don Mecho:

En su carta abierta al señor Presidente de la República, publicada en el número 82 de "El Heraldo de Costa Rica" que usted tan dignamente dirige, encuentro el párrafo que a la letra dice:

"Es que Ud. cree ahora que el señor Volio puede ser Presidente de la República y ha dejado en consecuencia de ser sacerdote? Habrá cambiado de criterio después de su elección para Presidente, puesto que recuerdo que repetidas veces, cuando era Ud. candidato, me decía que los votos que el pueblo diera al señor Volio eran absolutamente nulos por ser contrarios a la Constitución de la República, y que después de las elecciones del 2 de diciembre, me dijo también que conforme a la Constitución, Ud. había alcanzado mayoría absoluta."

No pongo en duda absolutamente, apreciado don Mecho, las afirmaciones que Ud. hace respecto de las opiniones que le expresó don Ricardo Jiménez antes de llegar a la Presidencia; pues bien conocido le tenemos a usted los costarricenses como hombre amante de la verdad y con suficiente carácter para sustentarla en toda circunstancia. Es usted uno de los pocos ciudadanos que le dicen al pan, pan y al vino, vino, en esta tierra de convencionalismos y de farsas.

Pero fíjese usted bien en que si contradicción hay entre el criterio sustentado por el Lic. Jiménez antes y después de su llegada al poder, esa contradicción es pública y notoria, pues en uno de los párrafos finales del mensaje

inaugural que don Ricardo leyó en el Congreso el día 8 de mayo próximo pasado, se encuentra el siguiente concepto: "No obtuve la mayoría de las voluntades de los costarricenses, pero quisiera que mis actos, más afortunados que mi persona, si merezcan la aprobación de ella."

Probablemente a usted se le han pasado por alto esas palabras del Lic. Jiménez, dichas en el momento solemne de la transmisión del Poder y que por lo mismo pertenecen a un documento histórico irrecusable. A usted le dijo que *había alcanzado la mayoría absoluta* cuando se conoció el resultado de las elecciones de diciembre y pocos meses después le ha declarado al país que *no obtuvo la mayoría de las voluntades costarricenses*; pero no se alarme ni se extrañe, don Mecho, así es don Ricardo, la cuestión es aprender a conocerlo.

Todo esto ha sido un simple juego político. Si no, véalo. Al decirle a usted y a otros don Ricardo lo de la mayoría absoluta a su favor como consecuencia de la nulidad de los votos para Presidente dados al Padre Volio, lo que se propuso fue asustar a éste para que antes de que lo descalificaran, se le entregara incondicionalmente; y se propuso también tantear el terreno con los agrícolas, para saber si sacrificando a Volio, dejaban éstos quieto el asunto de robo de diputados de Alajuela y Heredia y podían evitarse en el Congreso los incidentes a que dió lugar la elección presidencial en la forma en que fue hecha.

Y al decir después lo que consigna el mensaje del ocho de mayo, retirando su tesis anterior, don Ricardo Jiménez habló obligado "a pistón" por-

que ya le había dado su voto a Volio para Segundo Designado y era muy grave para él confesar siquiera con una reticencia que esa inconstitucionalidad había sido parte del precio de su propia elección para la magistratura más alta del Estado, fuera de que ya no había para él interés práctico en discutir si el Padre Volio es seglar o no o si es o no es sacerdote aunque haya ahorcado los hábitos.

Eso es todo: cuestión de oportunismo. Yo bien sé que a usted ha de dolerle mucho convencerse de que su ídolo de tantos años es un hábil oportunista; convénzase, don Mecho, los hechos prueban más que las palabras.

Antes de terminar permítame agregarle: que yo creo que, como usted lo sostiene, el Padre Volio es sacerdote y no seglar y nula por lo tanto a la luz de la Constitución su elección de Segundo Designado: nula de toda nulidad y dañina a los más altos intereses del Estado. Pero no creo por otra parte que el hecho de declarar *ahora* esa nulidad produzca ningún cambio en el modo de apreciar el resultado de las urnas electorales, porque si bien los votos dados al Padre Volio para Presidente fueron nulos, esos votos tienen que contarse *siempre* al hacerse el recuento de los sufragios populares, toda vez que, buenos o malos, existieron; y que influyeron en la falta de mayoría absoluta para los demás candidatos. No contarlos sería equipararlos a votos que no existieron, como son los de los neutrales que no participaron en los comicios y esto es un contrasentido, por que siendo el voto un *derecho* los reformistas usaron de su derecho y los neutrales no; y si el derecho que no se usa

no influye en la elección, el que se usa sí influye, aunque más tarde se declare que el derecho fue mal ejercido por tratarse, como en el caso del Padre Volio, de un candidato no presidenciable por no ser del estado seglar.

En otras palabras: el reformista que votó por el Presbítero Volio para Presidente, *votó*, pero *votó mal*; el neutral que no votó por nadie, *no votó*, ni bien ni mal. Aquellos votos *existieron*, éstos *no existieron* o no llegaron a existir si usted lo prefiere; lo que pasa es que los votos volistas no pudieron tener vida legal, salvo en cuanto a diputados, pero darlos también por *inexistentes* como los de los neutrales es desfigurar la verdad de las cosas y de allí deduzco que *aunque murieron al nacer, nacieron*, y como no venían destinados ni a Jiménez ni a Echandi, (cuyos votos pudieron nacer y vivir luego al amparo de la Constitución y de la ley), la nulidad del Candidato Volio no implica que los votos dados a él no se tengan presentes al recomtar todos los sufragios para establecer si hubo mayoría absoluta a favor de alguno de sus otros competidores, porque dejar de contarlos sería hacer caso omiso de ellos como de los de los neutrales, votos éstos que jamás llegaron a nacer o existir y que legalmente no influyen en los resultados de la elección.

¿Tendría usted la bondad de darme su parecer acerca de las objeciones que dejo hechas?

Con toda consideración soy de usted atento servidor y compatriota,

M. J. LAINEZ

Desaparece misteriosamente un Agente de Policía

¿Se repite el caso de Matteotti?

Vecinos de Pavas nos dieron ayer en la mañana la noticia de que el Sr. Agente Principal de Policía de ese lugar, llamado Ignacio Araya, había desaparecido misteriosamente abandonando el puesto y cuanto poseía en el pueblo.

Parece que Araya estaba últimamente muy nervioso por las continuas amenazas que le hacían unos individuos del poblado y entonces sin decirle

a nadie media palabra, le entregó la llave de la Agencia a un policía y desapareció como tragado por la tierra.

Dicen los que conocen el asunto, que no es la primera vez que abandona violentamente un pueblo, pues hace unos años hizo la misma cosa en Pítagoras.

Lo malo del caso es que de esta vez puede ser llamado a cuentas por abandonar el pues to.

Muebles-Muebles-Muebles

En toda calidad, para todos los gustos y a precios sin competencia

F. Asch & Cia.

50 varas al Sur del Hotel Washington

LA MINERVA en la ejecución de su trabajo

La Librería Española de María V. de Lines

Avisa a las Juntas de Educación, al Personal Docente y a todas las personas que se interesan por la enseñanza, para la próxima apertura del curso lectivo de 1924 pondrá a la venta el

LECTOR COSTARRICENSE

Libro 1º, 2º, 3º, y 4º edición completamente reformada y aumentada con grabados y texto. Además una nueva edición corregida y aumentada del SILABARIO COSTARRICENSE de don Napoleón Quesada.

No deben olvidar también que en la Librería Española encontrarán un completo surtido en cuadernos, pizarras, casquillos, lápices, borradores, compases, papeles para dibujo, mapas y en general toda clase de material relacionado con la enseñanza que ofrece a su distinguida y numerosa clientela a los precios más bajos de plaza.

Lotes que doña Alma v. de Frick



vende a largos plazos

y en condiciones MUY VENTAJOSAS

Entenderse con José María Zeledón Alvarado

TELEFONO 654 R

Asdrúbal Villalobos

Tiene su oficina de abogacía contiguo al «Diario de Costa Rica»

Teléfono 88

Fiestas Cívicas en Cartago los días 7, 8 y 9 de septiembre

Como lo anunciamos en nuestras ediciones anteriores, la Municipalidad de Cartago de acuerdo con los principales miembros del comercio, acordó celebrar tres días de jolgorios cívicos.

La comisión de fiestas está integrada por don Ricardo Rivera, Presidente, y por los señores don Alberto Coto, don Juan Rafael Valtrín, don Tadeo Mora, don José Manuel Aymé rich, don Alberto Ramírez y don Luciano Arias.

El Presidente señor Rivera trabaja con mucho entusiasmo por el éxito completo de los festejos.

El programa será muy sugestivo. Habrá carreras de caballos, torneos deportivos, toros, retretas, carnaval, etc.

El comercio se halla dispuesto a prestarle toda clase de apoyo a los comisionados.

Discos Rojas VOCALION NOVEDAD

LOLITA (Fox Trot).

al reverso,

POR QUÉ CASARSE? (Fox Trot)

Oigalo Ud. y llévelo a su casa.—Le gustará.

Acollan Company, New York

Agente para Costa Rica:

VICENTE LINES

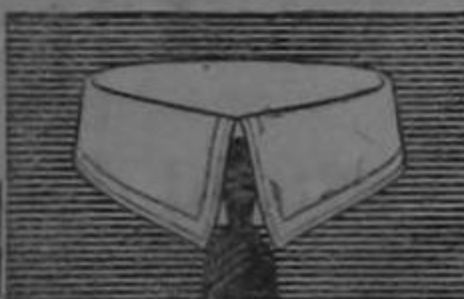
Apd. 26 Sn. JOSÉ Tel. 1027

Cuellos semi-suaves Ideflex

Tienen la apariencia de un cuello duro
No se encogen ni se arrugan
No destruyen la camisa
No se vuelven amarillos
Se lavan con facilidad



WILLOVERN



WILLODORE

Geo. P. Ide & Co. Inc., Fabricantes, Troy, N. Y., E. U. A.

Agente para Costa Rica

INTERNATIONAL AGENCIES

Sasso Hermanos

Apartado 186

San José, C. R.

Haga una visita a la Minerva

Diario del Comercio

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.
—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
—No menos de tres inserciones.
—PAGO ANTICIPADO.

Cajas de Caudales, marca THE MOSLER SAFE Co., acaba de recibir **Octavio A. Fayad**

SE VENDEN puertas, ventanas y madera usada, de magnífica calidad y en buen estado.—**Dr. FISCHER**

Vendo lotes para construir; lugar pintoresco, higiénico, Altos Estación Atlántico. Maderas cedro, puertas, ventanas, materiales construcción; ruedas rayo con eje, nuevas.
San José. Apartado 253.—**Ciriaco Zamora.**

Finca en Coronado con dos casas y más de 60 manzanas se vende en conjunto o en lotes no menores de diez manzanas. Informa **Tomás Vargas R.**

En primera HIPOTECA, de propiedades urbanas o rurales se alquila dinero a largo plazo. Escribir al apartado No. 1077 indicando la propiedad y la cantidad que se desea.

Apartamento amueblado, de madera e independiente, con todo confort se alquila a caballero. Informes en "La Mascota"

Se desea alquilar o comprar un plano en buen estado. Dirijase al Apartado 877.

No olvide que a 125 varas al Norte del Carmen donde Hernández y Cía., hay tocadores nuevos a \$130.00. Cajas de \$80.00 a \$50.00. Juegos sala de \$250.00 a \$175.00.

Sarna Roberto Corrales, de 17 años, quien desde 3 años padecía de un prurito muy fuerte y tan molesto que no le permitía trabajar; plurito por el cual había permanecido tres meses en el Hospital, tolerando doce inhalaciones y seis baños calientes sin resultado. Examinado por el Dr. A. Maggiorani, este a querido ver si se trataba de solo sarna, lo que se demostraba con el Baño Hidro Termo Eléctrico y efectivamente en el baño sintió paulatinamente desaparecer el prurito y en veinte minutos fue curado. En la misma agua hizo el baño mi amigo Juan Calderón sarnoso desde hacía un mes, y ese si en 20 minutos fue curado.
San José 7 de Agosto de 1918.

CABLES
Viene de la página 1

Francis instalará en breve un faro aéreo

París, julio 1.—Anuncia la prensa que dentro de poco tiempo se inaugurará en Francia el primer faro destinado a alumbrar la ruta a los aviones. Los trabajos están ya en vías de terminarse en el Monte Afrique (al suroeste de Dijon), que es donde se instalará el formidable reflector. El alcance será de 150 kilómetros a la redonda. El monumento o base tendrá doce metros de alto y el reflector descansa sobre un bloque de granito que quedará precisamente en el lugar donde estaba el antiguo telegrafo óptico.

Visite hoy la Minerva

Vendo mulas de Nicaragua, nuevas, sanas y de buen tamaño. Juan José León. Limón.

Vendemos a precio de costo sillas de comedor y mesas de extensión mientras salga este aviso. 125 varas norte Carmen. Almacén de muebles Hernández y Cía. Teléfono 972. Apartado 269.

Muy céntrica y contra temblores alquila una casa a Anita Peralta de Fernández. Frente al Banco Anglo.

Buena Inversión
Se ofrece en venta una propiedad en punto comercial de esta capital. Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Se necesita en alquiler un piano. Informes en esta Administración.

Calzado para niños en todo estilo, formas y tamaños, en magníficos materiales encontrará siempre, así como medias para niño en la zapatería IN PANTIL frente a la Albambra.—José Ma. Granados.

Lotes en venta.
Ofrezco 6 lotes situados en la jardinería frente a los Baños Municipales. Situación privilegiada, en parte alta y sana de la ciudad. Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Realización DE PLANTAS.
En El Rosal, frente a la Legación de México en el Barrio de Otoya, rosas de toda clase, bulbos de crisantema de todos colores, de azucena, de varita, belechos y arbolitos de varias clases.

Propietaria que se ausenta desea vender propiedad bien situada, con todo el confort y con precioso jardín. Informes en la Redacción de este Diario

Trapiche horizontal

Se vende uno para 8 caballos de fuerza, marca Gordon.—Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Busque el número próximo

C A C A O
Q. H.
EL PREFERIDO DE TODOS
GARANTIZADO PURO
Pídalo en todas partes DE VENTA
en todos los establecimientos
DIRECCION FABRICA
50 varas al Este de la botica la Delorosa

Espectáculos para hoy en los diversos teatros de la capital

El templo de las más grandes atracciones cinematográficas es actualmente el Variedades

Donde no se exhibe una película que no sea un dechado de arte y de buen gusto.
Solo así se explica el creciente favor que le dispensa el público. llenando el coliseo todas las noches.
En la de hoy se proyectarán:
A las 7, en tanda ordinaria, los interesantes capítulos 3 y 4 de la famosa serie Veinte Años Después, modelo de arte francés, continuación de Los Tres Mosqueteros.
Y a las 8 y 30 "La Malquerida" emocionante cine drama de Benavente, colosal interpretación de Norma Talmadge cuyo estreno causó profundísima sensación.

El jueves todo el mundo al América

A reír, a gozar, a olvidar las penas y los quebraderos de cabeza que da la lucha por la vida.

A divertirse, a pasar un rato de verdadera y honesta alegría.
ESTEBAN VILLANOVA el aplaudidísimo y notable actor cómico de la Compañía Argentina que tantos laureos ha conquistado por su extraordinaria y espontánea comicidad, celebrará su función de honor y beneficio con la divertida comedia en tres actos de risa continua LA GRAN FAMILIA, una de las más notables producciones cómicas del teatro argentino.
Las mercedas simpáticas de que goza esta eminente artista y la gran demanda de localidades nos permiten asegurar que la noche del jueves será de grata memoria en los anales artísticos del Teatro América.

ESTÁ NOCHE a fin de complacer a muchas familias que no pudieron obtener localidades, se dará otra representación de EL GRINGO BARATIERI a precios populares UN COLÓN.

ADELA

Miércoles 2 de Julio

Hoy no tiene funciones

Mañana la reina de las operetas

La Duquesa del Bal Tabarin

Hay gran demanda de localidades

Compre las suyas con tiempo

MODERNO

Miércoles 2 de Julio

A las 7 p. m.
Priscilla Dean

BAJO DOS BANDERAS

A las 8-30 p. m.

La Coqueta
Eileen Percy — Muy interesante

Mañana. Gran velada de arte.—Estreno de **Los Amores de Faraón**

AMERICA

Miércoles 2 de Julio

COMPANIA COMICA ARGENTINA
Función Popular

El Gringo Baratieri

Entrada Un Colón

Mañana: Función en honor y beneficio de Esteban Villanova

Variedades Miércoles 2 de julio

7 p.m. ordinaria. Continuación de la película **Veinte Años Después**
Capítulos 3 y 4

8 30 p.m. Gran éxito - La maravillosa cinta **LA MALQUERIDA**
según la inmortal obra de don Jacinto Benavente

Labores Parlamentarias

Viene de la página 3

Dispensa de trámites

Ortiz.—No deseando con su

proyecto estorbar el del señor Valenciano; pide dispensa de trámites (Para el del Sr Valenciano). Aprobado.

Otra dispensa

Quirós.—Pide dispensa de trámites para el proyecto del Sr Robles.
Presidente hace aclaraciones. Se aprueba

Ley de accidentes de trabajo

Volio.—Pregunta por el dictamen de la comisión respectiva sobre el proyecto de la ley de accidentes de trabajo.

Presidente.—Falta el dictamen del Sr Facio quien se ha demorado en ello.

Se acuerda esperar unos días más el dictamen de ese representante.

El decreto N° 52

Presidente.—En discusión dictamen sobre el proyecto para prorrogar los efectos del decreto N° 52 del 1° de agosto de 1921.

Aguilar.—Lee importantes documentos defendiendo su proyecto.

Romagosa.—Aboga a favor del proyecto en discusión.

Fernández.—Hace objeciones. Desaprueba el aumento del 10 0/0 sobre la venta de licores y cree que debe hacerse una rebaja del precio actual.

No encuentra ventajosos los beneficios que recibe el Estado de la Fábrica de Licores cuyas entradas son crecidas.

Arias.—Impugna el procedimiento de obtener el dinero.

Lo alarma tales medidas.

Cree que apoyar el proyecto es aceptar todas las erogaciones análogas.

Cita varios casos semejantes: el del señor Maroto, el del señor Fernández y muchos otros.

Dice que Fernández está de acuerdo con Aguilar porque tiene un proyecto análogo y que ese proyecto, el de obtener un 35 0/0 de la Fábrica de Licores, es un atentado contra un contrato que debe respetarse.

No quiere que se interprete que él se oponga al fomento del país, pues lo que hace es oponerse a los procedimientos seguidos.

—Se levanta la sesión quedando en uso de la palabra el señor Chaves.

Incendio

Hoy en la madrugada se declaró un incendio en la tienda de don Miguel A. Murillo, sito frente a la Artillería Damos detalles.

¿Es usted suscriptor o anunciante del
"DIARIO DEL COMERCIO"?
Entonces no hablemos más:

acuda hoy mismo a nuestros Talleres porque
vamos a imprimirle, con descuentos especiales:

Tarjetas de luto y de visita

Participaciones de matrimonio

Toda clase de papelería para oficina

Talonarios y blocks para cartas

Folletos, revistas y periódicos

Hojas sueltas y programas

Todo, en fin, lo que usted necesite en el ramo de
imprenta o encuadernación, con rapidez y exactitud

Acaba de llegarnos la más completa variedad
de preciosos monogramas

No lo olvide:

PRECIOS ESPECIALES para nuestros
anunciantes y suscriptores de la capital
y de provincias, al presentarnos un recibo
cancelado de suscripción o de anuncio.